

+ Llamará Congreso a suplente de Castro Luque

HERMOSILLO, Son., 27 de septiembre de 2012.- La designación de diputados representantes del Poder Legislativo ante la Conferencia Legislativa Fronteriza y un Acuerdo sobre la necesidad de ampliar presupuesto a la Universidad de Sonora y al Instituto Tecnológico de Sonora, aprobó el Pleno de la LX Legislatura.

Esto fue en la sesión en la que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales la iniciativa que resuelve llamar al suplente del diputado electo, Eduardo Enrique Castro Luque.

El primer punto buscaba contar, oficialmente, con las voces autorizadas ante la Conferencia Legislativa Fronteriza, encargada de promover el diálogo y la cooperación entre legisladores locales de las entidades fronterizas de México y de Estados Unidos.

La CLF es un programa administrado por el Consejo de Gobiernos Estatales del Oeste y la Conferencia Legislativa del Sur, que sirve como un mecanismo de diálogo y cooperación entre legisladores fronterizos de ambos países, para que participen en la agenda binacional.

Fungirán como tales los diputados José Lorenzo Villegas Vázquez, Mireya de Lourdes Almada Beltrán, Vicente Terán Uribe y Luis Alejandro García Rosas.

El siguiente punto en el Orden del Día fue la presentación de otra iniciativa de la CRICP, con punto de acuerdo para que se resuelva llamar al ciudadano Manuel Alberto Fernández Félix, para que, dentro de un plazo de 15 días, se presente ante este Poder Legislativo a rendir la protesta de Ley.

Lo anterior debido a la falta absoluta originada por el sensible fallecimiento del diputado electo, Eduardo Enrique Castro Luque, apercibido de que de no presentarse, se declarará vacante el puesto y suspenso en sus derechos de ciudadano.

“Debemos dejar asentado que el procedimiento citado para llamar al diputado suplente resulta de forzoso cumplimiento para esta Soberanía, pues los ciudadanos del distrito electoral número XVII Obregón Centro, no deben quedar sin representación en el Congreso del Estado y el llamado del suplente debe colmarse para continuar, en su caso, con las siguientes etapas del procedimiento que la Constitución Política del Estado prevé”, establece la propuesta.

La diputada Perla Zuzuki Aguilar Lugo dio lectura a la postura del grupo parlamentario del PAN sobre este tema, en el que destacó duele tener que acordar llamar al suplente, pero están conscientes de que tal es la vía legal para que los habitantes del distrito XVII local puedan elegir a quien los represente.

Propuso que a la iniciativa se le adicionara un informe sobre la situación jurídica del diputado suplente, para que la resolución que tome el Congreso esté debidamente fundamentada, además de que el asunto fuera turnado a comisión y no se considerara como de urgente y obvia resolución.

Hicieron uso de la voz, a favor de que el asunto se considerara de obvia y urgente resolución y se dispensara el trámite de comisión, en virtud de que fue un Acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, los diputados Samuel Moreno Terán, Humberto Jesús Robles Pompa, Vernon Pérez Rubio Arteé, Próspero Manuel Ibarra Otero, Carlos Navarro López, Vicente Terán Uribe.

También Luis Alfredo Carrazco Agramón, Abraham Montijo Cervantes, Carlos Gámez Cota, Guadalupe Gracia Benítez, José Luis Marcos León Perea y Abel Murrieta Gutiérrez. Este último sostuvo es un imperativo llamar al suplente con base a lo que disponen los artículos 37 y 49 de la Constitución local, mientras que no lo es enviar el asunto a comisión.

En contra de aprobarlo en la misma sesión hablaron Neblina Vega, Serrato Castell, Shirley Guadalupe Vázquez Romero, Gildardo Real Ramírez, Perla Zuzuki Aguilar Lugo, Juan Manuel Armenta Montaña, Ismael Valdez López, Mireya de Lourdes Almada Beltrán, Raúl Augusto Silva Vela y Luis Ernesto Nieves Robinson Bours.

Pedirán más presupuesto para universidades

Escrito por Comunicado

Jueves 27 de Septiembre de 2012 20:57

La votación quedó 16 votos a favor de la urgente y obvia resolución, y 15 en contra, por lo que al no reunir las dos terceras partes de los integrantes, el presidente de la mesa directiva, diputado José Abraham Mendivil López, lo turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

A esa misma comisión turnó la Presidencia otras dos iniciativas: una presentada por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y de la Ley de Participación Ciudadana. Le dio lectura el diputado José Everardo López Córdova.

La otra iniciativa fue presentada por el diputado Luis Alfredo Carrazco Agramón, con proyecto de ley que reforma el Artículo 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

Proponen ampliar presupuesto a universidades

Como penúltimo punto del Orden del Día, el diputado Carlos Ernesto Navarro López presentó una iniciativa con punto de acuerdo en relación a la necesidad de que se otorgue una ampliación presupuestal a la Universidad de Sonora.

Expuso que la Universidad de Sonora atiende a más de 30 mil universitarios y es la institución pública que más investigación científica aporta al Estado, por lo que es muy importante que este Congreso del Estado pueda abordar desde ya la problemática presupuestal que viene enfrentando.

También es importante que el Ejecutivo estatal haga un esfuerzo para aportar la parte que le corresponde para sostener el 50-50 con respecto a la Federación, pues están convencidos de que los sonorenses requieren hoy más que nunca que el Estado apoye, promueva y respalde financieramente todas aquellas actividades que fortalezcan e impulsen el desarrollo educativo, tecnológico y científico que la Universidad de Sonora aporta al pueblo de Sonora.

El último punto del Orden del Día era la elección y nombramiento de la mesa directiva que

Pedirán más presupuesto para universidades

Escrito por Comunicado

Jueves 27 de Septiembre de 2012 20:57

ejercerá funciones durante el mes de octubre de 2012, el cual no pudo ser desahogado debido a que diversos diputados se ausentaron del salón de sesiones y el Presidente de la mesa directiva suspendió la sesión ante la falta de quórum para continuar.